Juan de Almodovar — pena 6/.

E los dichos señores dixeron que a Juan de Almodovar por [illegible] para que notifique a [illegible] todas las penas en que cayeron los regidores [illegible] de los dichos e que mandaron que las [illegible] de por la tabla de los regidores.

Conçejo

En martes veynte [illegible] dias del mes de [illegible] año del [illegible] se fueron ayuntados a conçejo en la camara de la corte [illegible] [illegible] cavallero [illegible] [illegible] alcalde mayor [illegible] muy noble çibdad de Murçia [illegible] noble çibdad [illegible] por Messer [illegible] regidores [illegible] Juan de [illegible] [illegible] Alfonso [illegible] Lopez [illegible] los dichos [illegible] omes buenos fijosdalgo [illegible] de [illegible] fechos [illegible] conçejo [illegible] y [illegible] de [illegible] Tomas de [illegible] Padilla [illegible] de Carmona [illegible] Bermudes [illegible] jurados [illegible] çibdad.

Pantoja — moneda forera

E a pedimiento de Diego Sancho fijo de Pero Pantoja que pide [illegible] la moneda forera [illegible] la yglesia [illegible] obligado de pagar por quanto es fidalgo [illegible] los dichos señores le mandaron [illegible] de la dicha moneda [illegible] los dichos señores dixeron que por quanto es tenido por fidalgo [illegible] que no pague la dicha moneda.

Alfonso [illegible] — moneda forera

E a pedimiento de [illegible] de fidalguia [illegible] Alfonso [illegible] que pide [illegible] la moneda forera que [illegible] que no pague.

Arrendadores de los diezmos

E a pedimiento de los arrendadores de los diezmos [illegible] los dichos señores mandaron que se pregone que ninguno no [illegible] que primero se presente [illegible] conçejo so pena [illegible].